



ARROYO, S/N  
41970-SANTIPONCE  
SEVILLA

TL 955 99 99 30  
Fax 955 99 89 12  
Email [santiponce@dipusevilla.es](mailto:santiponce@dipusevilla.es)  
Web [www.santiponce.es](http://www.santiponce.es)

**AYUNTAMIENTO  
DE SANTIPONCE**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO,  
EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 28 DE JULIO DE 2011**

En el Ayuntamiento de Santiponce, siendo las 20:30 horas del veintiocho de julio de dos mil once, habiendo sido convocados en tiempo y forma legales, y al objeto de celebrar sesión ordinaria, se reúnen los miembros de la Corporación, que a continuación se detallan:

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE**

Don José Carbonell Santarén

**SRES. TENIENTES-ALCALDES**

Doña Olga González García  
Don Gonzalo Valera Millán  
Doña María José López Sotelo  
Don Miguel Ángel Gil Falcón

**CONCEJALES**

Don José Peña Canelo  
Don Juan José López Casero  
Doña Carolina Rosario Casanova Román  
Don Justo Delgado Cobo  
Doña Rosario Castro Díez  
Don Antonio López Lavado

**SECRETARIA**

Doña Lucía Rivera García

**INTERVENTOR ACCIDENTAL**

Don José Manuel Huertas Escudero

Y con las ausencias de Don José María Coca Moreno y Doña Carolina González Pardo, habiendo quórum suficiente, por la Presidencia se declara abierta la sesión,



ARROYO, S/N  
41970-SANTIPONCE  
SEVILLA

TL 955 99 99 30  
Fax 955 99 89 12  
Email [santiponce@dipusevilla.es](mailto:santiponce@dipusevilla.es)  
Web [www.santiponce.es](http://www.santiponce.es)

**AYUNTAMIENTO  
DE SANTIPONCE**

## ORDEN DEL DÍA

### I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28/06/2011.

Por el Sr. Alcalde se pregunta si existe alguna puntualización al Acta del Pleno extraordinario del día 28 de junio de 2011, y a continuación se procede a su aprobación por unanimidad de los 11 concejales de los 13 derecho asistentes, con el voto favorable del Grupo Municipal de IU.LV-CA (5), del Grupo Socialista (3), Grupo Municipal del PSA (2) y del Grupo Municipal del Partido Popular (1).

### II.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N°1/2011 DEL PRESUPUESTO EN VIGOR.

El Alcalde lee la propuesta dictaminada por la Comisión de especial de Cuentas de 25 de julio.

"En relación con el expediente relativo a la modificación de créditos, mediante la modalidad de crédito extraordinario financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas,

CONSIDERANDO la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación, y dado que cabe efectuar anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio.

Visto los informes de secretaria e intervención, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el que suscribe eleva la siguiente Propuesta al pleno de la Corporación,

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 1/2011, con la modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas, sin que se vea perturbado el respectivo servicio, de acuerdo con lo siguiente:

Altas en Aplicaciones de Gastos



ARROYO, S/N  
41970-SANTIPONCE  
SEVILLA

TL 955 99 99 30  
Fax 955 99 89 12  
Email [santiponce@dipusevilla.es](mailto:santiponce@dipusevilla.es)  
Web [www.santiponce.es](http://www.santiponce.es)

## AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
011 86010	1	Adquisición acciones Banca Cívica	12.000
		TOTAL GASTOS	12.000

Anulaciones o bajas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
920.121	1	Retribuciones complementarias Administración general	12.000
		TOTAL BAJAS POR ANULACIÓN	12.000

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas."

Añade el listado de deudas que se van a proceder al pago cuando se formalice el crédito solicitado, entre otros se pagará a Globalinmo S.A. por la 1ª certificación de la obra del nuevo Ayuntamiento con cargo a los Planes Provinciales del 2011, una aportación de la deuda global que tiene este Ayuntamiento con la Ruta Betica Romana, para que a su vez estos paguen al adjudicatario del servicio del Centro Cotidiana Vitae, y el resto a Endesa para que no supriman el suministro eléctrico.

El Portavoz del Grupo Popular explica que aunque van a votar de forma favorable pues entienden que se van a satisfacer deudas contraídas, no están de acuerdo con la línea del endeudamiento, pues no es la forma de poder solucionar los problemas que tiene de tesorería este Ayuntamiento, y tampoco les parece coherente que el grupo de IU.LV-CA quieran invertir en bolsa, por lo que van a votar que si pero sin estar de acuerdo con esta línea del endeudamiento.

El Portavoz del grupo del PSA pregunta ¿si con el pago a globalinmo se soluciona la puesta en marcha del transformador para el nuevo Ayuntamiento?, y por otro lado concreta que lo que se está debatiendo en este pleno es una modificación de crédito y no una operación de tesorería que por la importancia debería de venir a Pleno para su aprobación. Le parece "una falta de responsabilidad total el acudir a una modificación de una partida presupuestaria para dar cobertura a la compra de acciones a la banca cívica,



ARROYO, S/N  
41970-SANTIPONCE  
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30  
Fax 955 99 89 12  
Email [santiponce@dipusevilla.es](mailto:santiponce@dipusevilla.es)  
Web [www.santiponce.es](http://www.santiponce.es)

## **AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE**

con lo que lo único que conseguimos es el endeudar más a este Ayuntamiento, por lo que no le parece correcto endeudarnos y comprar acciones”, y añade que ya que la única opción para pagar las deudas es pedir un crédito , lo que se debería de hacer es negociar con otras entidades y le comenta al portavoz del Partido Popular que no le parece coherente no estar de acuerdo y votar a favor , por todo lo dicho anteriormente su grupo va a votar en contra.

El portavoz del PSOE afirma que su grupo se va abstener por entender la situación económica que atraviesa el Ayuntamiento, que para poder hacer frente a unos pagos haya que pedir un crédito, pero no le parece la mejor forma de solucionar este problema de liquidez y menos con dinero publico comprar acciones.

El Alcalde concluye respondiendo a los Portavoces de los diferentes grupos, en primer lugar comenta que la competencia para realizar esta operación de tesorería teniendo en cuenta lo dispuesto en la legislación de Régimen Local es del Alcalde, por otra parte explica que se ha solicitado créditos en varias entidades y la única que nos lo concedía era cajasol y nos pedían que adquirieramos unas acciones, les recuerda que con esta compra no se ha perdido el dinero pues se adquieren unos bienes que se gestionaran y se venderán en el momento que no tengamos perdidas.

El Alcalde concede un segundo turno:

El Portavoz del grupo Popular pregunta ¿a que entidades se han solicitado crédito y se han negado? y con respeto al Portavoz del PSA le contesta que debe de respetar su postura en cuanto al sentido de su voto.

El portavoz del PSA le comenta que cada uno expresa su opinión libremente. Y una vez debatido el punto se procede a la votación y se aprueba la misma, con seis votos a favor del Grupo Municipal IU.LV-CA (5) y del PP (1), la abstención del Grupo PSOE (3) y el voto en contra del PSA(2).

### **III.- "RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE SOLICITUD DE LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2012 APROBADO EN SESION ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 13 DE JULIO DE 2011.**

Explica la Sra. González la moción presentada , siendo la misma de años anteriores, se procede a la votación y se aprueba la misma, con once votos a favor del Grupo Municipal IU.LV-CA (5), PSOE (3), PSA(2) y del PP (1).



ARROYO, S/N  
41970-SANTIPONCE  
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30  
Fax 955 99 89 12  
Email [santiponce@dipusevilla.es](mailto:santiponce@dipusevilla.es)  
Web [www.santiponce.es](http://www.santiponce.es)

## **AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE**

*"RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE SOLICITUD DE LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2012 APROBADO EN SESION ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 13 DE JULIO DE 2011.*

*Visto el acuerdo adoptado en sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local celebrada el día 13 de Julio de 2011, cuyo literal es el siguiente:*

*"OCTAVO.- ASUNTOS URGENTES.*

*1) Visto el escrito recibido el día 1 de Junio de 2011 en el Ayuntamiento de Santiponce con número de registro de entrada número 1789, emitido por la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía para la solicitud de las fiestas locales correspondientes al año 2012.*

*Visto el decreto 146/2011 de 3 de mayo, por el que se determina el calendario de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012.*

*Visto igualmente la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1993, por la que se regula el procedimiento a seguir para la determinación de las Fiestas Locales.*

*La Junta de Gobierno en virtud de las competencias delegadas por Decreto de alcaldía nº 115 de 21 de junio de 2011 con asistencia de 4 de sus 5 miembros de derecho por unanimidad, ACUERDA:*

*PRIMERO.- Fijar como Fiestas Locales para el año 2012, los días 5 y 8 octubre de 2012.*

*SEGUNDO.- Remitir copia del presente, a los efectos oportunos, a la Dirección General del Trabajo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y al órgano Municipal Competente."*

Esta Alcaldía propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

**PRIMERO.** Ratificar la decisión adoptada por la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria celebrada el día 13 de Julio de 2011, conforme al literal del texto que se indica.

**SEGUNDO.** Dar el traslado del presente Acuerdo a la Dirección General del Trabajo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, mediante Certificación comprensiva del mismo."



ARROYO, S/N  
41970-SANTIPONCE  
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30  
Fax 955 99 89 12  
Email [santiponce@dipusevilla.es](mailto:santiponce@dipusevilla.es)  
Web [www.santiponce.es](http://www.santiponce.es)

## **AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE**

### **IV. - APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCION LOCAL DE SANTIPONCE.**

El Sr. Alcalde explica la proposición, y estando conforme los diferentes grupos se da paso a la votación, y se aprueba la misma, con once votos a favor del Grupo Municipal IU.LV-CA (5), PSOE (3), PSA(2) y del PP (1).

"La Agenda 21 Local es un documento que desarrolla un Diagnóstico económico y social basado en la integración, con criterios sostenibles, de las políticas ambientales, económicas y sociales del municipio, y que surge de la participación y toma de decisiones consensuadas entre los representantes políticos, personal técnico municipal, agentes implicados y ciudadanos del municipio.

Con la Agenda 21 Local se persigue lograr un equilibrio sostenible local que se traduzca en una mejora de la calidad de vida del municipio. Esta sostenibilidad local es el resultado del equilibrio entre sostenibilidad ambiental, sostenibilidad económica y sostenibilidad social.

La Agenda 21 Local pretende poner en marcha un Plan de Acción para avanzar hacia un municipio más sostenible, mediante acciones y actuaciones dirigidas a fomentar y compatibilizar el progreso económico, la equidad social y la preservación del medio ambiente, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía Santiponce firma y se adhiere al compromiso promovido en dicha cumbre el 30 de marzo de 2006.

En 2002 se impulsa por parte de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, en colaboración con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, el programa Ciudad 21, dirigido a formar una Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles en Andalucía. Santiponce se adhiere al programa Ciudad 21 el 11 de marzo de 2008.

Desde el Ayuntamiento de Santiponce se está trabajando para alcanzar el objetivo de ciudad sostenible, para ello se ha realizado la revisión del anterior Diagnostico ambiental y se está elaborando el Plan de Acción para el cumplimiento de los objetivos:

La implantación de la Agenda 21 Local en el municipio de Santiponce persigue los objetivos:

Y - Alcanzar el modelo de Ciudad Sostenible en Santiponce.

Y- Potenciar la Participación Ciudadana en la toma de decisiones, a través del Foro Medioambiental de Participación Pública.

Y - Analizar la situación ambiental del Municipio, a través de la Revisión del Diagnóstico Ambiental de Santiponce.

Y - Elaborar un Plan de Acción Local, en el que se detallen las acciones y proyectos a realizar para alcanzar el objetivo del Desarrollo Sostenible.



ARROYO, S/N  
41970-SANTIPONCE  
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30  
Fax 955 99 89 12  
Email [santiponce@dipusevilla.es](mailto:santiponce@dipusevilla.es)  
Web [www.santiponce.es](http://www.santiponce.es)

## **AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE**

El Presidente del Foro Medioambiental de Participación Pública de Santiponce viene en formular la siguiente **PROPUESTA**

**Primero.-** Aprobación del Plan de Acción Local de Santiponce.

**Segundo.-** Notificar el presente a los interesados a los efectos oportunos.

### **V.-ASUNTOS URGENTES.**

No se presentan.

### **SEXTO.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO (CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES; MOCIONES NO RESOLUTIVAS Y RUEGOS Y PREGUNTAS)**

#### **CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES**

Por parte de la Alcaldía se da cuenta de los Decretos números 82/2011 AL 177/2011 durante los meses de MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO, quedando debidamente enterado el Pleno.

#### **MOCIONES**

No se presentan

#### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

**Por el Grupo PP se formulan los siguiente RUEGOS.**

1.-Que se ponga en marcha la Junta Local de Empleo, le contesta el Alcalde que será en septiembre.

2.-Referente al informe facilitado por el Sr. Interventor, en donde se manifiesta que faltan datos de la Empresa municipal, solicita que se les faciliten eso datos que faltan de Prosuvisa.

3.-Sobre el compromiso de realizar una auditoria y poner en marcha el plan de saneamiento.

Le contesta el Sr. Alcalde , que se está en contacto con varias empresas para la realización de esa auditoria y poner en marcha inmediatamente este plan de saneamiento.

#### **PREGUNTAS**

1º.- ¿Se ha echo algún tramite para solucionar la falta de inscripción como viviendas de las sitas en c/Mercedes Ortega Farfan? Le responde el Alcalde que habrá que averiguar la situación.



ARROYO, S/N  
41970-SANTIPONCE  
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30  
Fax 955 99 89 12  
Email [santiponce@dipusevilla.es](mailto:santiponce@dipusevilla.es)  
Web [www.santiponce.es](http://www.santiponce.es)

## AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

2.-¿ Se ha echo alguna gestión con el Consorcio de Transportes para mejorar el servicio para que se de cobertura por lo menos una línea por todo el pueblo y para acceder al apeadero del tren de cercanías?

Le contesta el Alcalde que estamos pendientes de concertar una reunión con el Gerente para estudiar este tema así como otros relativos a mejorar el servicio en nuestro municipio.

3.- ¿Ha habido problemas con el pago de la nomina en los meses de junio y de julio?-

Contesta el Alcalde que la nómina de junio con la paga extraordinaria se ha echo y la del mes de julio se va a pagar.

4º.- Como piensa afrontar el Sr. Alcalde el desfase de tesorería, ¿va a subir los impuestos? ¿Va a reestructurar la plantilla?

El Alcalde le contesta que primero vamos a hacer un plan de saneamiento y después adoptaremos las medidas que se propongan para llevarlo a acabo.

5º.- Pregunta sobre el nuevo instituto y sobre colegio,

Contesta la Sra González que la obra del Colegio nuevo se esta haciendo por parte del ISE, y en cuanto al instituto se ha procedido a dar cobertura de los suministros de agua y de luz, Y la entrega de llaves se hará en agosto y se comenzará a utilizar en septiembre y en cuanto a la concesión de la cafetería lo lleva directamente la Consejería, debiendo de salir publicado en el BOJA los plazos y requisitos para poder participar en la licitación.

6º.- Sobre la gestión del estadio de fútbol.

Le responde el Alcalde que el campo no esta recepcionado, todavía quedan obras pendientes.

7º.- En materia de seguridad vial propone varios puntos para poner pasos sobreelevados por el riesgo existente para los vecinos.

Le contesta el Alcalde que se van a realizar algunos de ellos y los demás se tendrán en cuenta.

Por el Grupo **PSA** se formulan las siguientes preguntas:

1º.-En atencion al nuevo instituto ¿se ha echo algún tipo de gestión para poder facilitar el transpote a los niños desde zonas mas alejadas al centro?

La Sra. González responde que se están estudiando pero todavía no tienen ninguna propuesta definitiva.

2.- Solicita información sobre el Convenio recientemente firmado con la Asociación Amor y vida y el ayuntamiento y que se le facilite una copia del documento.

Le responde el Alcalde, que es un convenio marco, un protocolo de intenciones , donde no se concreta nada, cuya finalidad es la de apoyar a esta Asociación a percibir una subvención para la construcción de su nueva sede. Y solicitando la copia del convenio se le facilitara.





ARROYO, S/N  
41970-SANTIPONCE  
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30  
Fax 955 99 89 12  
Email [santiponce@dipusevilla.es](mailto:santiponce@dipusevilla.es)  
Web [www.santiponce.es](http://www.santiponce.es)

## **AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE**

3º.- ¿De que Delegación depende la información municipal?.

Le contesta el Alcalde que en principio no hay ninguna delegación específica de comunicación, y la pagina Web se gestiona desde la casa de la Cultura.

4º.- ¿ Como están la obras del 1% cultural?

Le responde el Sr. Alcade que se han tenido problemas con el suministro del material, por eso se ha avanzado muy lentamente, eso en cuanto a la zona donde se puede trabajar porque la del otro lado sigue paralizada por Cultura, en septiembre tenemos concertada una reunión con esta Consejería para ver cuando se puede reanudar la misma y en que términos.

5º.- La noche de San Juan se tenia previsto montar un chiringuito ¿ por que no se puso?

Le responde el Alcalde que por no tener conocimiento del mismo hasta ese mismo día, y al no contar con las autorizaciones pertinentes no autorizamos dicho ambigú.

6º.- Le pregunta al Sr. Valera, Sobre la Delegación del fomento de las aperturas de negocios ¿ tiene alguna medida para poner en marcha estas actividades?

Le contesta el Sr. Valera que todavía no tenemos nada.

7º.- Pregunta sobre el uso del vehículo oficial a la Aldea del Rocío con personas que no forman parte del Consistorio.

Le contesta el Sr. Valera que fue un acontecimiento que conocieron a última hora por lo que no pudieron realizar la correspondientes invitaciones y sobre la marcha ya que iban a ir dos representantes del Consistorio y había sitio en el vehículo invitaron a varias personas.

8º.- Sobre el procedimiento llevado a cabo en los despidos de trabajadores del Ayuntamiento?

Le contesta el Alcalde que se han producido de forma correcta y subsanados los que se habían realizado con algún error.

9º.-¿Cuándo se va a traer el Plan de empleo al pleno tal como solicitabais hace unos meses y para cuando se puesta en marcha?.

El Alcalde le contesta que se realizara cuando tengamos dinero para ello, que antes de aprobar los presupuestos el equipo anterior si tuvo la oportunidad.

10.-De conformidad con lo que se manifestó en el pleno de organización ¿ se nos va a facilitar la declaración de la renta de los concejales liberados?, le contesta el Sr. Alcalde que lo solicite por escrito.

11.-¿Se ha establecido el horario de los concejales liberados?, responde el Alcalde que no tiene por qué , pero la realidad es que están en horario permanente de 24 horas.

12.- Para cuando estarán disponibles los despachos de los grupos políticos.

Responde el Alcalde que estamos resolviendo el problema de las líneas telefónicas y buscando el mobiliario, por lo que creo que en septiembre se podrá disponer por todos los grupos de su despacho.



ARROYO, S/N  
41970-SANTIPONCE  
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30  
Fax 955 99 89 12  
Email [santiponce@dipusevilla.es](mailto:santiponce@dipusevilla.es)  
Web [www.santiponce.es](http://www.santiponce.es)

## AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

13°.- Por que no se han realizado los contratos del personal de la piscina a través de la Junta Local de empleo?,

Le responde el Sr. Alcalde que todavía no está constituida la Junta Local de Empleo y además añade el esfuerzo que ha tenido que hacer este nuevo equipo de gobierno para poder abrir la piscina en julio para el disfrute de todos los vecinos, pues cuando tomaron posesión no se había realizado nada para poner el servicio en funcionamiento ni la contratación de los monitores para los cursos de natación ni tampoco las obras necesarias para su apertura.

14°.-¿Piensa cumplir el compromiso que adquirió Prosuvisa, cuando usted formaba parte , con los autoconstructores de viviendas para compensar el IVA repercutido? el Alcalde le responde que no le consta ningún compromiso adquirido por dicha Entidad con los autoconstructores.

15.Solicita el informe del Interventor del estado de las deudas del 1 de junio del 2007 al 1 de junio del 2011.

el Alcalde le responde que lo solicite por escrito.

16°.- ¿Cual ha sido la colaboración por parte del Ayuntamiento en los festivales de itálica?.

Le responde El Sr. Gil, que han colaborado con todo lo referente al vallado, contenedores, servicio de limpieza , protección civil, entre otros.

17°. ¿Cuántas entradas ha recibido para Protocolo el Ayuntamiento y cual ha sido el criterio para repartirlas?

El Alcalde le contesta que mas o menos eran 20 entradas por actuación , pero también dependía del espectáculo que fuera, y se han repartido a todos los miembros de la Corporación, también a Entidades, Asociaciones y a trabajadores del Ayuntamiento y también a particulares que lo han solicitado, y aprovecha la ocasión para decir que le hubiera gustado recibir el mismo trato por parte de la Diputación que ha tenido con los grupos de la oposición, pues en otros años cuando formabamos parte de la oposición no recibimos ninguna invitación.

18.- ¿Por que se ha llevado a cabo la maratón de futbito por particulares y no por el Ayuntamiento ?

Le contesta la Sra González que ante la insuficiencia financiera de las arcas municipales para poder hacer frente a este acto, para que el coste fuera cero recurrimos a particulares que estaban interesados.

Por el Grupo **PSOE** se formulan las siguientes preguntas, que presenta por escrito el Sr. Juan José Lopez Casero

*"En primer lugar felicitar al Delegado de Obras y Servicio por su eficacia y prontitud con la que se arregló la acera de mi casa deteriorada por el camión de recogida de residuos de la Mancomunidad, pasó el domingo por la mañana y el lunes antes de las 8 H. estaban los albañiles, así como el pintado de amarillo del bordillo para que no aparquen que se hizo días después. (Espero que se haya hecho la gestión para que éste gasto no les cueste a lo vecinos y vecinas de Santiponce como indiqué en mi escrito enviado al Ayuntamiento).*



ARROYO, S/N  
41970-SANTIPONCE  
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30  
Fax 955 99 89 12  
Email [santiponce@dipusevilla.es](mailto:santiponce@dipusevilla.es)  
Web [www.santiponce.es](http://www.santiponce.es)

## **AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE**

*Esa misma eficacia le rogaría, para que convenza a los miembros de su familia (padre, tíos, primos, etc.) incluso a él mismo, de que la calle Magallanes es dirección prohibida desde la calle Menéndez Pidal hacia la plaza de Doña Saturnina, aunque, no son solo ellos lo que la cogen en esta dirección, o igual habrá que hacer un estudio para cambiarla de dirección.*

*También le agradezco, que por fin haya quitado el cartel de su puerta con el NO AL TRASLADO, se ve que ya no vale o ahora se iba ver mucho, incluso ya estaba un poco deteriorado pero como lo tenía plastificado le ha durado casi tres años.*

*Dicho esto, paso a formular las siguientes preguntas:*

*1ª) ¿Ha habido algún problema en la escuela de verano, con los alumnos o monitores y padres que han tenido que retirar a sus hijos de este servicio municipal? Si lo ha habido en ¿En qué ha consistido?.*

*2ª).- Los Festivales de Itálica terminan hoy ¿Cree el Equipo de Gobierno que este evento internacional ha aportado beneficios al pueblo de Santiponce? Para nosotros un éxito, igual que lo fue en el 2009 cuando después de 17 años conseguimos que volvieran a Santiponce y que tanto criticaran Vds. Incluso intentando reventar la inauguración con las cacerolas de la entonces plataforma, pero cuando vieron llegar tantas gentes de fuera os dio miedo. Yo os pregunto ¿Dónde habéis dejados las pancartas reivindicativas ahora? Estamos seguros que si en vez de estar gobernando estáis en la oposición se hubiesen usado como las usaron Vds. en el último Cross Internacional de Itálica.*

*En cuanto al protocolo de invitaciones más de lo mismo, para Vds. eso no se existe, entregando las invitaciones a los grupos de la oposición, tarde mal y nunca como se suele decir. Para el acto inaugural el mismo día por la tarde al portavoz (dos por concejal) y un sábado en uno de los actos que se repetía, el Delegado de Fiestas las deja tres horas antes en mi casa (dos para cada concejal), cuando tengo entendido que ha habido invitaciones para todos los días, el reparto ya hemos visto como se ha hecho. Pregunto: ¿Es esa la forma de actuar que van Vds. a llevar siempre en este tipo de actos?*

*Este grupo, como ya hizo en el 2009, ofreció a las asociaciones el montar un ambigú el día de la inauguración, Al esperar tantas gentes, lo montaron las dos hermandades y la asociación de Romeros de Santiponce, creo que dieron un buen servicio y no salieron mal, en esta ocasión estaba hablado igualmente con ellos dentro de la organización porque también se esperaba bastante gente ¿Se puede saber porque se ha cambiado a última hora? y ¿que ha movido al Equipo de Gobierno para dárselo a Amor y Vida?.*

*3ª).- ¿Cuántos trabajadores han despedido desde vuestra toma de posesión? ¿Nos pueden decir de que áreas y categorías? ¿Es este el Plan de Empleo Municipal que nos pedían Vds. hiciéramos?*



ARROYO, S/N  
41970-SANTIPONCE  
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30  
Fax 955 99 89 12  
Email [santiponce@dipusevilla.es](mailto:santiponce@dipusevilla.es)  
Web [www.santiponce.es](http://www.santiponce.es)

## **AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE**

4ª).- ¿Cuántos monitores y socorristas se han contratado para la piscina municipal? ¿Nos pueden decir los nombres y apellidos? ¿En que reunión de vuestra famosa Junta de Empleo se han seleccionado?.

5ª) ¿En Septiembre se inaugurará el nuevo Instituto y el IES Itálica se convertirá en colegio público, donde se tenían que llevar a cabo una serie de obras para adecuarlo y que ya estaban previstas, ¿Se han comenzado?.

6ª).- ¿Que gestiones se han llevado a cabo para que la Residencia de Mayores se termine? En el mes de Junio estaba prevista que llegara la subvención con la que terminarla ¿Desde el Ayuntamiento se ha hecho algo al respecto?

En primer lugar por parte del Sr. Gil, le contesta al Sr. Lopez Casero que no se ha puesto ninguna nota a mancomunidad.

Y en cuanto a las preguntas:

1ª.-Responde la Sra López Sotelo , que no ha habido ningún problema en lo referente a la escuela de verano, que los niños que se han borrado ha sido por causas particulares.

2ª.- Le responde el Sr. Alcalde, que este tipo de actos por supuesto que trae beneficios al pueblo, a los comercios y a establecimiento y en general para todos,y que en cuanto a las reivindicaciones que hizo el grupo de Izquierda Unida contra las medidas adoptadas ante la crisis por el gobierno aprovechando la presencia de los medios, pero en ningún caso se pretendía ni dañar la imagen de la cross ni mucho menos la de Santiponce.

Vuelve a reiterar lo dicho anteriormente al portavoz del PSA, y añade que por diputación se les comunicó que los grupos de la oposición disponían de entradas.

El Sr. Valera responde que ante el desconocimiento y falta de información del equipo saliente de dicha actividad, tuvimos que buscar a la Asociación de amor y vida para que se hiciera cargo de dicho evento.

3.- Le responde el Sr Valera, que se han despedido con cargo a la subvención de espacios urbanos y correspondientes al borde sur de itálica 19 trabajadores :5 oficiales y 14 peones.

4ª.- Le contesta la Sra. González, que se han contratado 4 monitores y 4 socorristas, y están publicadas las listas en el tablón de edictos del Ayuntamiento y el proceso de selección se ha realizado conforme a la normativa vigente por los técnicos del Ayuntamiento.

5ª.- La empresa que va a realizar la obra la contrata el ISE y el Ayuntamiento lo que ha llevado han sido camiones de albero, plantado árboles y se ha encargado de la pintura y la limpieza de las aulas.

6ª.- Le contesta el Sr. Alcalde que no ha llegado ninguna subvención y nos reuniremos con los representante de las FOAM para tratar esta situación.

Por el Sr Peña se realizan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Como se ha gestionado la prestación de las comidas a los componentes del campo arqueológico?

2º.- ¿Como se está gestionando el Plan especial de Empleo?.



ARROYO, S/N  
41970-SANTIPONCE  
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30  
Fax 955 99 89 12  
Email [santiponce@dipusevilla.es](mailto:santiponce@dipusevilla.es)  
Web [www.santiponce.es](http://www.santiponce.es)

## **AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE**

3º.- ¿Que ha pasado con la valla que se estaba haciendo en la Hermandad del Rocío?

4º.- Por qué no se ha llevado a cabo por administración la obra que esta realizando el ISE del nuevo colegio?

1º.- Le responde la Sra. López que se han solicitado ofertas a varios establecimientos del pueblo, y en función de la misma se ha contratado el servicio.

2º.-Reitera el Alcalde y considera que se ha explicado suficientemente.

3º. Le contesta el Sr. Gil que se esta haciendo el cerramiento de la plaza de la Almendra.

4º.- -Responde el Alcalde que al igual que en otros asuntos , se desconocía la posibilidad de que el Ayuntamiento iba a realizar la obra por administración por lo que ante la premura de resolver la situación y coincidiendo con el traspaso de funciones el ISE se hizo cargo de la obra.

Y no habiendo más asuntos que aprobar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 22:55 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretaria Certifico.